



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA

ESTADO ELECTRONICO No. 037

mayo 10 de 2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333301020180021800	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	URBINA HERNANDEZ - ARISTIDES Y OTROS	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL DE EDUCACION NACIONAL	Auto admite demanda ORDENA REPONER EL AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EN CONSECUENCIA SE ADMITE LA DEMANDA. SE RECONOCE PERSONERIA A LA SOCIEDAD CASTELLANOS GONZALEZ ABOGADOS CONSULTORES ASOCIADOS SAS	1	09/05/2019
2	54001334001020160017700	REPARACION DIRECTA	HARITSON GEORGE JURADO	ISAIAS VELASQUEZ CACERES MUNICIPIO DE SAN CAYETANO BANCO DE OCCIDENTE COMPANIA DE SEGUROS ROYAL & SUN ALLIANCE SA	AUTO DECIDE LLAMAMIENTO EN GARANTIA ADMÍTASE EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA PROPUESTO POR EL BANCO DE OCCIDENTE, EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO Y SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. COMO SOCIEDAD ABSORBENTE DE ROYAL&SUN ALLIANCE SEGUROS; REQUIÉRASE AL BANCO DE OCCIDENTE, PARA QUE CONSIGNE LA SUMA DE TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000) POR CADA UNO; EFECTUADO LO ANTERIOR, NOTIFIQUESE A LOS LLAMADOS EN GARANTÍA; CONCEDASELES A LOS LLAMADOS EN TERMINO DE 15 DÍAS PARA QUE COMPAREZCAN AL PROCESO		09/05/2019
3	54001334001020160030400	PROCESO EJECUTIVO	LAGOS ROBAYO - RAFAEL ANTONIO	UGPP	Auto Aprueba Liquidacion Costas APRUEBESE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS ELABORADA POR SECRETARÍA CONFORME A LO PRECEPTUADO POR EL ART. 366 DEL CGP. ARCHIVAR	1	09/05/2019



No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
4	54001334001020160050700	REPARACION DIRECTA	GERMAN EDUARDO ESCORCIA RUIZ Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE SALUD DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO HOSPITAL LOCAL JORGE CRISTO SAHUM DUMIAL MEDICA DUMIAN MEDICAL	AUTO DECIDE LLAMAMIENTO EN GARANTIA ADMÍTASE EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA PROPUESTO POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, EN CONTRA DE ESE HOSPITAL JORGE CRISTO SAHUM; ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ; DUMIAN MEDICAL S.A. Y; LOS GALENOS DIEGO HUMBERTO AVALLES TORRES Y ÁLVARO RIVERA; REQUIÉRASE AL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, A EFECTOS QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO, ENVÍE CON DESTINO AL PROCESO DE LA REFERENCIA, LA DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN DE LOS DIEGO HUMBERTO AVALLES TORRES Y ÁLVARO RIVERA, SIENDO UNA CARGA PROCESAL QUE ESTÁ EN EL DEBER DE CUMPLIR, SO PENA DE QUE ESE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA SEA DECLARADO INEFICAZ; REQUIÉRANSE AL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA QUE CONSIGNEN LA SUMA DE TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000) POR CADA UNO; EFECTUADO LO ANTERIOR; NOTIFIQUESE A LOS LLAMADOS; CONCEDASELES EL TÉRMINO DE 15 DIAS A LOS LLAMADOS PARA QUE COMPAREZCAN AL PROCESO		09/05/2019
5	54001334001020160074400	REPARACION DIRECTA	MILENA PATRICIA ROCHA CASTRO Y OTROS	RAMA JUDICIAL NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-FISCALIA GENERAL DE LA NACIONAL	Auto resuelve concesión recurso apelación CONCEDASE EN EL EFECTO SUSPENSIVO ANTE EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE N.S. EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA POR ESTE DESPACHO	2	09/05/2019
6	54001334001020160084200	REPARACION DIRECTA	LUCILA LEON MARTINEZ Y OTROS	POLICIA NACIONAL EJERCITO NACIONAL NACION MINISTERIO DE DEFENSA BRINKS DE COLOMBIA	AUTO DECIDE LLAMAMIENTO EN GARANTIA ADMÍTASE EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA PROPUESTO POR LA SOCIEDAD BRINKS DE COLOMBIA. S.A., EN CONTRA DE SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A. Y ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES SURA; REQUIÉRASE A LA SOCIEDAD BRINKS DE COLOMBIA. S.A., PARA QUE CONSIGNE LA SUMA DE TREINTA MIL PESOS (\$ 30.000) POR CADA UNO; EFECTUADO LO ANTERIOR, NOTIFIQUESE A LOS LLAMADOS EN GARANTÍA; CONCÉDASE A LA ENTIDAD LLAMADA EN GARANTÍA, EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS PARA QUE COMPAREZCA AL PROCESO DE LA REFERENCIA, EL QUE SERÁ CONTADO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL PRESENTE AUTO		09/05/2019



No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
7	54001334001020160088200	PROCESO EJECUTIVO	CESAR OSWALDO PINILLOS SIERRA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO MODIFICA LIQUIDACION MODIFICA LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADO POR LA PARTE ACTORA. SE ORDENA OFICIAR A LA DELEGADA DEL FOMAG. SE DECRETA EL EMBARGO Y RETENCION DE LAS SUMAS DE DINERO DEPOSITADAS EN LA CUENTA CORRIENTE DEL FOMAG.	1	09/05/2019
8	54001334001020170004700	REPARACION DIRECTA	MONICA PATRICIA FORERO URIBE Y OTROS	HOSPITAL LOCAL JORGE CRISTO SAHIUM HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA-COMPARTA	AUTO DECIDE LLAMAMIENTO EN GARANTIA ADMÍTASE EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA PROPUESTO POR COMPARTA EPS-S EN CONTRA DE LA ESE HUEM. REQUERIR A COMPARTA CONSIGNACIÓN DE \$30.000 COMO GASTOS PROCESALES PARA CADA UNO DE LOS LLAMADOS EN GARANTÍA: ESE HUEM Y ESE HOSPITAL JORGE CRISTO SAHIUM. UNA VEZ EFECTUADO EL PAGO, NOTIFICAR A LOS LLAMADOS EN GARANTÍA		09/05/2019

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 10 de mayo de 2019 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se fija hoy, 10 de mayo de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

[Firma manuscrita]
JULIO CESAR MONCADA JAIMES

Secretario

